

ex Director de «El Imparcial»? Si cuando empiezan su vida política se lo discuten todo, hasta el punto de ofenderse horriblemente los que ayer durmieron juntos, ¿qué pasará cuando lleven un poco tiempo de poder y crean que ya están capacitados para oficiar de jefes? Suerte, queridos lectores, que la caída de Dato nos garantiza contra todo y contra todos; que si las cosas hubieran seguido como estaban, se hubieran comido padres e hijos y hermanas hermanas. Tal es el temple de los hombres a quien se tiene entregado el poder en este pueblo.

## Sobre la incapacidad de los Concejales

Leyendo el papelucho local Ballesterista, recordamos con mucha frecuencia las frases de un gran pensador de esta: «Quisiera aunque fuese por casualidad ver discutir una sola vez con lógica a D. Agustín Sánchez Maestre». Estas frases se las oímos bastante tiempo antes de que fuese periodista, pero después de ser Licenciado en Derecho. Por aquella época, no muy lejana, por cierto, uno de sus hermanos, el más ilustrado de ellos, tenía que marcharse de los Casinos en que aquel peroraba, después de decirle algunas palabras duras y para no verse precisado a hacerle callar por fuerza. Realmente, nunca estaba en razón. Creíamos que con los nuevos estudios que había realizado, nos enseñaría cosas nuevas a la juventud (que por cierto, no oía nada de él) y que mejorado su lógica, por lo menos así.

Ello, es una desgracia para él y por ende para los que tengan la obligación de leer «Heraldo de los Vélez», de que es Director, por lo menos así aparece oficialmente.

Para que no insista más en decirnos que la resolución del Ministerio de la Gobernación en el asunto de la incapacidad de los Concejales de este Ayuntamiento, es inapeable, hemos de hacerle presente, que debe consultar el Diccionario de la Administración de Alcubilla; 6.ª edición; tomo 2.º; página 355; C. sentencia de 17 junio 1908, publicada en la Gaceta de 14 agosto 1909; D. Sentencia de 20 enero 1913, Gaceta de 30 octubre, y otras varias; todas ellas de casos idénticos al que nos ocupa, y se convencerá de lo errado que está al repetirnos, que esa inícuca injusticia de un Ministro, es inapelable; pues legalmente, es recurrible ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo; procedimiento que utilizarán esos Concejales, una vez se les notifique tan arbitraria resolución.

Para lo sucesivo y sabiendo que no comulgamos con ruedas de

molino, debe ese Sr. Abogado por su propio esfuerzo, hacer las necesarias consultas a las disposiciones legales, para evitarse que tenga que volver a darle lecciones en su propia carrera, un ignorante en el ramo.

## Etimologías

Nos encanta, nos deleita «Heraldo de los Vélez», por el ingenio que siempre revela y sobre todo, por la fraseología, por la literatura y delicadeza que usa.

Verán ustedes con qué frase tan bonita y tan elegante nos señala. «Mauro-deslealistas». Así nos llama a los que interpretando fielmente, exactamente las aspiraciones del pueblo, a los que siendo órganos de la opinión, nos hemos puesto en frente del Sr. López Ballesteros, sin más objeto, Dios lo sabe, que el de servir de dique a los desmanes de unos vicarios, que por carambola, o por lo que sea, hállanse hoy apoderados del cotarro.

Y volvamos a la frase: «Mauro-deslealistas». Conocemos el origen y significación de esta palabra: «Deslealista». Cuando nos pasamos aquella vez del partido conservador que acaudillaba el señor Pérez Suarez, al fusionista, y lo de «mauro» cuando por estas chapucillas, nos mauró Talarín las costillas.

Si no estamos en lo firme y por tanto, si desconocemos la etimología que no nos enseñaron en la escuela, se acerca la hora

Se acerca la hora

Ya se acerca el día deseado; día que encierra tan trascendental importancia, que no podemos en modo alguno, dejar llegar, sin hacer recordación a todos los que nos encontramos atropellados, vilipendiados o proscritos en nuestros derechos cívicos, de que en él, habremos de procurar el resurgimiento de nuestra detentada libertad; de nuestra anhelada justicia.

Base primordial a las nuevas orientaciones que habremos de dar a la política de nuestro distrito será, lo que dejemos establecido, lo que dejemos hecho, en la sesión que para el cumplimiento del título IV de la vigente Ley electoral se celebrará el día 4, primer domingo del venidero mes de diciembre. Es preciso salir del ostracismo que nos agobia, de la indiferencia que nos enerva y haciendo uso del sacrosanto derecho que las leyes de ciudadanía nos reconocen, asestar un golpe rudo y demoledor a los monopolizadores de la más sagrada institución; de la institución política, que desgraciadamente tenemos abandonada o dejamos olvidada, con grave vilipendio de nuestras comunes libertades.

El artículo 29 de la ley electoral, que por su pureza debía ser objeto de más sagrada interpretación, se ha converti-

do en arma de doble jugada en los países en que como el nuestro impera un escandaloso caciquismo. Eh aquí un ejemplo:

La inconsciencia de una Junta municipal del Censo, que falta en la mayor parte de los casos de la dignidad que su cometido reclama, se convierte en juguete de los mangoneantes; un mandante atrabiliario, dé-pota e inconciente, también del derecho ajeno, encargado por el cacique para los manejos electorales, sucios por desgracia en la mayoría de los casos; concejalea también inconscientes que desconocen la Ley unos; que no saben ejercitar sus derechos otros; un pueblo que siente y quiere pero que no se atreve y ún des-aprensivo, inmoral a todas luces que se utiliza de todo esto, para conseguir sus fines, sin que para nada le preocupen los medios; ved aquí lo que es el artículo 29 de la Ley Electoral, en los pueblos sujetos al caciquismo, como ocurre en los nuestros.

¿Y hasta cuando va a durar esto? Vamos a permanecer indefinidamente bajo la tutela despota y criminal de quien nos tira con el látigo del negrero, del que nos vilipendia, nos atropella y se mofa de nuestra desgracia?

Hora es ya de reaccionar: hora de ejercitar nuestros derechos: hora de deponer egoísmos individuales: hora de coadyuvar al bien común: hora de conseguir nuestra coartada emancipación: hora de terminar con la España artificial.

A la proclamación de candidatos deben acudir todos los que tengan derecho; no contentándose las oposiciones con que les den como de limosna, una débil representación, pudiendo plantearse mejor y más honesta, con la soberana voluntad del pueblo.

Se acerca la hora.... los momentos políticos son de oportunidad y ha llegado el momento. Si dejamos que pase sin dar una muestra de que somos hombres libres, a nadie podremos exigir nada; nosotros y solo nosotros seremos los responsables de nuestra ridicula, torpe y criminal conducta.

Hay que estorbar el art. 29 de la Ley con el libre ejercicio de nuestros derechos: Hay que luchar con heroica decisión, con verdadero ahínco: Hay que derribar al ídolo superticioso que nos agobia; al dios que tan injustamente nos castiga: hay que pulverizar y esparcir después las cenizas de los representantes regionales de la España artificial.

M. Serrano.

## Falsa alarma

Anoche, y conste hablamos en miércoles, sonaron en el espacio dos grandes cohetes, que todos creímos lanzados al viento por la empresa del cine, como tienen por costumbre; más advertidos de que no había función anunciada, y de que los voladores habían sonado más de lo corriente, se supuso que el Alcalde, que a todas horas asegura que con cualquier Gabinete estarán mejor que con Dato y Sánchez Guerra, habría ordenado se espesara de tan rápido y

estruéndoso modo cualquier noticia relacionada con la solución de la crisis. Y no era pensar mal, porque cuando recibieron la noticia de haber incapacitado a los concejales amigos del Sr. Carrasco, así dieron a conocer sus alegrías, y como seguramente lo harán también, el día que correspondiéndoles a tan reconocidas atenciones, reciban la de que les han incapacitado los suyos.

Por otra parte, los juegos artificiales se atribuyen a este u aquel político, que ante la idea de poder salir de las jentes que nos gobiernan, habría querido transmitir sus alegrías a todos los de su opinión, a un mismo tiempo. Esto como lo anterior quedó destruido, predominando sólo la noticia, de que habían sido pruebas practicadas por un pirotécnico, a fin de acomodar los ruidos a las actuales circunstancias.

De todos modos, el pueblo se puso en movimiento, y creyendo las jentes que ya había entrado Maura, y que no sería más diputado López-Ballesteros, se lanzaron a las calles llenos de regocijo, mientras los agentes de la Alcaldía buscaban a sus más caracterizados enemigos para meterlos en la cárcel. Esta resolución de la Alcaldía no está del todo mal. Demuestra que los cohetes le producen mal efecto cuando le suenan de cerca. Aplíquese esto el Alcalde, y vea el efecto que también producirá al pueblo en masa, cuando ellos, para celebrar sus triunfos, hacen juegos volanteros.

Si siempre que se va a hacer una cosa, se pusiera uno en el lugar de la persona contra quien se hace, no llegarían a desbordarse nunca las pasiones, y no habiendo por tanto lugar a represalias, la paz sería con nosotros. Claro está, que para esto, se necesita de caracteres limadas por la educación, y nuestros actuales gobernantes son primitivos.

Si se, no pensamos en las cosas por lo que son, sino por lo que puede ser, (aunque a veces no se trata de regenerar al país, este se encargará de matar el caciquismo y hacer que impere la voluntad del pueblo, que es el que tiene indiscutible derecho a regir sus destinos.

Tarde, muy tarde ha sonado la voz de regeneración, que nunca es tarde si esta se halle en las alturas. Aquí está la confianza apoderada del ánimo de todos seguros de que el movimiento evolutivo de nuestra política, llevará a su bienhechora acción a los más apartados rincones de la patria. Otra cosa, sería el colmo de la insensatez.

Quien hace Alcaldes analfabetos, es el responsable.

Por falta de espacio, hemos dejado de publicar en este semanario el siguiente artículo que vió la luz pública en la Revista Jurídica de Ciencia y Disciplina Penal «Progreso Penitenciario», de Madrid, número 218, correspondiente al 15 del pasado septiembre.

Dice así:

## Abuso intolerable

Llega a nosotros una comunicación dirigida por el Alcalde de Vélez-Rubio al Jefe de la Prisión de Partido de dicho punto, que tenemos el gusto de hacer pública, para que la opinión se